



Expediente: 9061/09
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VERA SERGIO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VERA, SERGIO SEBASTIAN-DEMANDADO
900000000000 - ANSES, -EMPLEADOR
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 9061/09



H106028441779

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

JUICIO: "CREDIL S.R.L. c/ VERA SERGIO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°9061/09.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: SANCHEZ, ELSA KARINA - 15/04/2025 21:00

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2025.- I.- Téngase presente el domicilio denunciado por el letrado. II.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cédula conforme se encuentra ordenado.-PPR9061/09

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.